

TRABAJO DE RETROALIMENTACION

Trabajo de apoyo que entrega un punto, por realizarlo para primera evaluación sumativa

INSTRUCCIONES GENERALES:

- Desarrolle la solución al caso planteado usando la herramienta Oracle SQLDeveloper.
- Los casos están planteados sobre el Modelo que se adjunta como Anexo "A". Por esta razón, para construir las soluciones de los requerimientos de información planteados en cada caso, deberá ejecutar el script script_crea_tablas_outsourcing.sql (entregado por el docente) que creará y poblará las tablas del Modelo entregado.
- Los resultados deben ser redondeados a valores enteros
- Al finalizar la prueba envíe los scripts construidos al profesor como éste le indique.

NOTA

Los resultados que se visualizan son una REFERENCIA para entender el formato en que se debe presentar la información requerida y no es el resultado completo que el proceso debe generar.

CONTEXTO

Hace 2 años, la empresa de asesorías y consultorías OSR NEXUS decidió incorporar nuevos socios que apoyarán el proceso de cambio en las características del negocio, razón por la cual se deben realizar ajustes en la política de sus remuneraciones. Para esto se llevó a cabo una estricta selección del personal del área informática y usted ha sido contratado.

Además de la redefinición de los cálculos de remuneraciones, la reingeniería considera que todos los valores a calcular sean obtenidos en forma paramétrica. Después de un mes de toma de requerimientos efectuados a los usuarios, el nuevo sistema de remuneraciones va a considerar las siguientes especificaciones:

1.1.- REGLAS DEL NEGOCIO

- El monto de bono de imagen es un valor fijo de \$20.000 que se le paga el empleado mensualmente por concepto de excelente presentación personal que se requiere para realizar consultorías externas.
- El monto de bono asesorías corresponde a un porcentaje (2%, 3%, 5% y 7%) del sueldo base del profesional de acuerdo con la cantidad de asesorías prestadas en el mes de cálculo y en base a los tramos existentes en la tabla porc_asesorias:

	CANT_INF	♦ CANT_SUP	♦ PORC_BONIF_ASE
1	1	10	2
2	11	20	3
3	21	30	5
4	31	50	7

- El monto de bono_colación es un monto fijo de \$50.000.
- El monto de bono_movilizacion en un monto fijo de \$40.000.
- El monto de bono_profesion corresponde a un porcentaje del sueldo base de acuerdo con la profesión del empleado.
- El monto de bono_incentivo corresponde a un porcentaje del sueldo base de acuerdo con la valorización del sector al cual pertenece la empresa a la que se presta asesoría en el mes de cálculo.
- El monto de afp del empleado corresponde a un descuento de su sueldo base + bono imagen + bono asesorias + bono profesion + bono incentivo. Este porcentaje dependerá de la AFP a la que esté afiliada el profesional.
- El monto de isapre del empleado corresponde a un descuento (7%) de su sueldo base + bono imagen + bono asesorias + bono profesion + bono incentivo.
- El monto liquido a pagar corresponde a la suma de sueldo base + bono imagen + bono asesorias + bono colación+ bono profesion + bono incentivo y descontando los montos de AFP e Isapre.
- Los montos deben ser guardados en la tabla remuneración mensual.



1.2.- REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, EN TÉRMINOS DE DISEÑO, PARA CONSTRUIR EL PROCESO:

Para la construcción del proceso, se han establecido los siguientes requerimientos:

- Como primera prueba, el proceso de cálculo de remuneraciones se debe implementar en un Bloque PL/SQL Anónimo y procesar de un empleado a la vez.
- Los siguientes valores deben ser ingresados al proceso a través de variables BIND:
 - o Monto de bono de imagen.
 - o Monto de bono de colación.
 - Monto de bono de movilización.
 - o Mes y año de la remuneración a calcular.
- Por eficiencia del proceso, todos los cálculos se deben efectuar en sentencias por separado.
- Todos los cálculos deben ser redondeados en valores enteros.
- El bloque PL/QL debe efectuar los cálculos de las remuneraciones del empleado y los valores deben ser almacenados en la tabla remuneracion_mensual.
- Efectuar la prueba de su proceso calculando las remuneraciones de todos los empleados correspondientes al mes de julio de 2017.

RESULTADOS DEL PROCESO (TABLA REMUNERACION_MENSUAL)

A RUTPROF	A MES REM	ANNO REM	€ SUELDO_BASE	BONO_IMAGEN	⊕ BONO_ASESORIAS	BONO_COLACION	BONO_MOVILIZACION	BONO_PROFESION	BONO_INCENTIVO	A AFP		⊕ LIQUIDO_A_PAGAR
60579696	7	2017	550000	20000	11000	50000	40000	117370		105424	- V	894925
69467678	7	2017	1000000	20000	20000	50000	40000	80000		179220		1259280
170676427	7	2017	340000	20000	6800	50000	40000	48824	98600	63558	35996	504670
206248954	7	2017	200000	20000	4000	50000	40000	24600	40000	35671	20202	322727
206522999	7	2017	400000	20000	8000	50000	40000	32000	116000	62035	40320	563645
207184768	7	2017	600000	20000	12000	50000	40000	86160	54000	83162	54051	724947
208231386	7	2017	800000	20000	16000	50000	40000	170720	192000	129102		1075708
208232220	7	2017	900000	20000	18000	50000	40000	128880	180000	134289	87282	1115309
208993164	7	2017	500000	20000	10000	50000	40000	112200	215000	105950	60004	781246
209300844	7	2017	300000	20000	6000	50000	40000	36900	51000	44577	28973	430350
210435832	7	2017	2600000	20000	52000	50000	40000	208000	1352000	484141	296240	3541619
210475308	7	2017	1100000	20000	22000	50000	40000	157960	187000	167580	104087	1305293
62752020	7	2017	700000	20000	14000	50000	40000	100240	210000	119879	73097	941264
65020661	7	2017	600000	20000	12000	50000	40000	134640	108000	100059	61225	803356
6694138K	7	2017	300000	20000	6000	50000	40000	36900	57000	48205	29393	432302